

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En cumplimiento con lo establecido por los artículos 3, fracción II, 20, fracción III, 27, 28, 85, fracción I de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en adelante la "Ley", 15, 30 al 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el sector público, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) emite el presente aviso de privacidad integral que complementa el aviso de privacidad simplificado a su disposición y que es supletorio en todo aquello que expresamente no refiera tal aviso:

I. Domicilio del responsable:

El IFT tiene su domicilio en avenida insurgentes sur número 1143, colonia nochebuena, delegación Benito Juárez, código postal 03720 en la ciudad de México, México, y es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

II. Datos personales que se recaban:

El IFT para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, clasifica los datos personales en las siguientes categorías:

A) datos de identificación: nombre completo, sexo, edad, fotografía, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, firma autógrafa, estado civil, clave única del registro de población. Además, se recaban copias simples de: acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía o, en su caso, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional, pasaporte. En caso de ser extranjero se recaba la documentación oficial vigente que la acredite.

B) Datos de contacto: domicilio completo (calle, número exterior, número interior, colonia, delegación o municipio, ciudad, entidad federativa y código postal), número telefónico, móvil y correo electrónico.

C) Datos patrimoniales y/o financieros: datos de cuenta bancaria como son: nombre de la institución bancaria, sucursal, plaza, número de cuenta, CLABE interbancaria y nombre del titular de la cuenta.

D) Datos fiscales. Como lo es la cédula de identificación fiscal, alta ante la autoridad hacendaria y clave del registro federal de contribuyentes.

III. Fundamento legal que faculta al instituto a llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

El IFT recaba sus datos personales con fundamento en la fracción XXI del artículo 191 de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión, cláusula décima tercera del convenio de colaboración suscrito entre el IFT y la procuraduría federal del consumidor (PROFECO) y artículo 71 de su Estatuto Orgánico.

IV. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales:

El IFT recabará los datos personales que usted libre y voluntariamente le proporcione en su calidad de usuario(a)-consumidor(a) de servicios de telecomunicaciones, única y exclusivamente con el fin de llevar a cabo los trámites de recepción, seguimiento, orientación, atención y resolución de inconformidades de servicios de telecomunicaciones, así como para fines estadísticos agregados.

V. Mecanismo en caso de transferencia de datos personales:

El IFT podrá realizar transferencias de datos personales para otras autoridades, con la finalidad de que éstas cumplan con sus atribuciones legales y/o normativas. En caso de que se llegaran a transferir datos personales que requieran de su consentimiento, el IFT le informará:

A) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y

- B) Las finalidades de estas transferencias.

VI. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos para acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de datos personales (derechos ARCO):

Usted tiene el derecho de acceder a sus datos personales en posesión del IFT y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para el ejercicio de sus derechos, usted debe presentar una solicitud a la unidad de transparencia por medio de la plataforma nacional de transparencia en la que informe:

- A) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- B) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- C) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- D) La descripción clara y precisa de los datos personales con respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso, en cuyo caso deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan;
- E) La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- F) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La Unidad de Transparencia le dará respuesta en un plazo que no excederá de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la solicitud, y que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles, cuando así lo justifiquen las circunstancias.

VII. Domicilio de la unidad de transparencia del IFT:

Se ubica en avenida insurgentes sur número 1143, planta baja, colonia noche buena, delegación Benito Juárez, código postal 03720, ciudad de México, México.

VIII. Medio a través del cual se comunicarán cambios al Aviso de Privacidad:

Los cambios al aviso de privacidad se darán a conocer por medio de nuestra página web visible

https://www.soyusuario.ift.org.mx/aviso_privacidad.php#no-back-button